

Acuerdo de acreditación N° 05/2018

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR- Red de Agencia Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Ingeniería de Alimentos de la Universidad de Córdoba,

VISTOS:

El "Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de **INGENIERÍA DE ALIMENTOS** de la **UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**, impartida en la ciudad de **MONTERÍA**, se sometió voluntariamente a una evaluación ante al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado **ARCU-SUR**, del Sector Educativo del **MERCOSUR** administrado por el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia- **CNA**.
2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de **INGENIERÍA**, contenidas en los siguientes documentos:
 - Manual del Sistema **ARCU-SUR**, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del **MERCOSUR**;
 - Convocatoria para las carreras de grado de **INGENIERÍAS** en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Grado del **MERCOSUR (ARCU-SUR)**;
 - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de **INGENIERÍAS** del Sistema **ARCU-SUR**;
 - Guía de autoevaluación del **ARCU-SUR**;
 - Guía de pares del **ARCU-SUR**.
3. Que con fecha veintiocho (28) de febrero de 2018, la **UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA** presentó el informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información, realizado para la carrera de **INGENIERÍA DE ALIMENTOS**, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el **CNA** en el marco del Sistema **ARCU-SUR**.
4. Que los días 16, 17 Y 18 de abril de 2018, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por el **CNA**, el cual, estuvo acompañado por personal técnico del **CNA**.
5. Que con fecha 11 de julio de 2018, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de la misma, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos declarados por ella, además de la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema **ARCU-SUR**.



6. Que dicho informe fue enviado a la **UNIVERSIDAD DE CORDOBA**, para su conocimiento.
7. Que el **CNA** analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados, en la sesión de los días 19 y 20 de septiembre de 2018.

CONSIDERANDO:

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de **INGENIERÍA DE ALIMENTOS** de la **UNIVERSIDAD DE CORDOBA**, presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación establecidas:

Contexto institucional:

La Carrera cumple satisfactoriamente con los Criterios de Calidad definidos para la *Dimensión Contexto institucional*.

La carrera se inserta a la Universidad a través de la Facultad de Ingenierías. Cuenta con procesos académicos y administrativos, para la admisión e incorporación para estudiantes y docentes, que están organizados institucionalmente a través de acuerdos emitidos por los Consejos Superior y Académico, que se convierten en estatutos, reglamentos, planes u otros documentos para asegurar la gestión de la Carrera de Ingeniería de Alimentos, y el desarrollo de las actividades académicas y administrativas para los estudiantes, docentes y personal de apoyo.

La carrera de Ingeniería de Alimentos aporta al desarrollo de la Universidad, colaborando en el logro de metas, y objetivos específicos y propios de la profesión, con impacto en la región. Así mismo, goza de un reconocido prestigio en la región y en el país, presentando una buena inserción en el sector productivo. La Universidad y la carrera disponen de adecuados programas de bienestar universitario y promoción de la cultura, aplicables a estudiantes, docentes y personal de apoyo.

La existencia de un proceso de autoevaluación ha permitido un seguimiento y mejoramiento constante donde participan activa y positivamente todos los actores de la Universidad, con un sentido crítico, reflexivo y propositivo.

Proyecto Académico:

La Carrera cumple parcialmente con los Criterios de Calidad definidos para la *Dimensión Proyecto Académico*.

La calidad del currículo es coherente con los objetivos de formación integral y flexibilidad. Existe un Modelo Pedagógico en el cual participan profesores de la carrera y estudiantes con la orientación del Departamento de Psicopedagogía de la Universidad. Cuenta con el



sistema UNESCO homologado para los nombres de las asignaturas que facilita las equivalencias con la formación de ingeniería en otras instituciones. Existe un "Coordinador de Semestre" que hace seguimiento al rendimiento académico, evalúa el proceso de enseñanza y aprendizaje, el desempeño de los estudiantes y el desempeño del docente para el desarrollo exitoso de los contenidos programáticos de las asignaturas. El programa de monitores contribuye al mejoramiento de la situación académica de los estudiantes.

Se resalta la identidad y trayectoria en la formación en investigación para los estudiantes a través del Semillero de Investigación CEINA. Los profesores participan en convocatorias nacionales e internacionales de investigación en cooperación, con grupos de investigación interinstitucional. Sin embargo, por la dinámica de los grupos de investigación, y su trayectoria se recomienda subir el impacto de sus publicaciones a revistas de altos niveles de indexación, lo que contribuirá a elevar la visibilidad de los grupos de investigación ante Colciencias como organismo nacional de referencia.

Se sugiere también por la dinámica y el reconocimiento en la región, impactar la investigación desarrollada por profesores y estudiantes hacia la transferencia en la región a corto plazo. Para el mejoramiento de la visibilidad y cooperación se recomienda adoptar otras formas de visibilidad académica.

Se sugiere propender por un sistema de evaluación para los estudiantes, que contribuya al mejoramiento de la interpretación de las competencias en inglés, competencias en comprensión lectora, ciudadanas y de formulación de proyectos de ingeniería.

Comunidad Universitaria:

La Carrera cumple satisfactoriamente con los Criterios de Calidad definidos para la *Dimensión Comunidad Universitaria*.

La Universidad y la carrera de Ingeniería de Alimentos tiene establecido un sistema de ingreso, selección y evaluación de los estudiantes, docentes y personal de apoyo. Para el periodo 2017-2 contaban con 493 estudiantes, 293 graduados y 23 docentes de planta y cátedra, que atendían directamente la carrera.

Los estudiantes cuentan con programas de apoyo ofrecidos por la División de Bienestar Universitario, en donde se le brinda actividades para el desarrollo personal (cultural y deportivos), estímulos para su crecimiento académico y programas para disminuir la deserción estudiantil, donde se destacan las casas universitarias, los almuerzos subsidiados, el Plan Padrino, entre otros.

El cuerpo docente tiene una formación de alto nivel, adquirida en diferentes Universidades nacionales e internacionales, y una experiencia profesional relacionada con las asignaturas que imparte. De la misma manera, el personal de apoyo es idóneo y está capacitado para desarrollar las actividades relacionados con sus cargos.

Los egresados tienen una alta tasa de empleabilidad, y en los últimos periodos se ha logrado disminuir el tiempo promedio para obtener su primer empleo.



La Carrera cuenta con un reconocimiento por parte de ACOFI (Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería), como coordinación nacional de las Carreras de Ingeniería de alimentos del país para los asuntos curriculares y del desempeño de la profesión.

Infraestructura:

La Carrera cumple parcialmente con los Criterios de Calidad definidos para la *Dimensión Infraestructura*.

La infraestructura física de la carrera de Ingeniería de Alimentos, cuenta con suficientes espacios propios con posibilidades de ampliación. Por la situación geográfica en la que se encuentra la Carrera, la totalidad de los salones de clase dispone de sistemas de aire acondicionado. Existe disponibilidad adecuada tanto para los procesos de enseñanza, como para las actividades académicas de investigación y extensión

Para el nivel de demanda actual, la infraestructura de laboratorios es adecuada, tiene una planta piloto cualificada para realizar prácticas académicas que simulan procesos de Lácteos, Cárnicos, Frutas y Verduras. Se plantean nuevos laboratorios de Análisis de Alimentos, Análisis Sensorial, Ingeniería Aplicada II, Microbiología de Alimentos y Análisis de Productos Lácteos.

2. Qué a nivel general el Consejo ha definido algunas características de la carrera de INGENIERÍA DE ALIMENTOS de la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, que se presentan a continuación como aspectos positivos y recomendaciones:

Aspectos positivos:

- La Universidad cuenta con una misión y visión institucional clara y explícita, encaminada a formar profesionales con responsabilidad social que contribuyen al desarrollo local, regional y nacional, lo cual es coherente con el Proyecto Institucional y con su Plan de Desarrollo.
- La Carrera a 2018-I contaba con 16 profesores de Tiempo Completo (15 con contrato a término indefinido y 1 a término fijo) de los cuales 11 cuentan con título de doctorado y 5 de magister. La planta profesoral atiende una población de 517 estudiantes para una relación de 32 estudiantes por profesor.
- La estructura curricular de la carrera tiene una adecuada fundamentación teórica, orientación a la formación integral y flexibilidad, con pertinencia local y regional.
- La Carrera cuenta con 3 grupos de investigación: el Grupo de Investigaciones en Procesos Agroindustriales (GIPAGRO) y el Grupo de Investigaciones en Propiedades y Procesos Alimentarios (GIPPAL) clasificados por Colciencias en Categoría B y el grupo de Procesos y Agro Industrias de Vegetales (GIPAVE) clasificado en Categoría C. Por medio de éstos grupos de investigación la Carrera ha generado 153 productos de investigación en los últimos 5 años (2014-2018), en contraste con el periodo 2009-2013 en el cual generó 181 productos.

MERCOSUR

CNA
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION
República de Colombia

- La institución cuenta con una adecuada política de Bienestar Universitario por medio de sus programas en Desarrollo Humano, Promoción Social, Salud, Deportes, Cultural, Investigación y Gestión de la Calidad, que están a disposición de la comunidad estudiantil, docente y trabajadores.
- Se destaca el sistema de Bienestar de la institución que permite prevenir y disminuir significativamente las tasas de deserción de la Carrera, la cual fue de 7,92% en el periodo 2016-I en contraste con la tasa de deserción nacional en el nivel universitario que es de 9,0%.
- La Universidad cuenta con un programa para el seguimiento a los egresados, el cual permite un estrecho vínculo con ellos y manteniéndolos actualizados; así mismo, los egresados pueden acceder a beneficios que les otorga la Universidad.
- En las Pruebas Saber-Pro 2017 la Carrera obtuvo sus resultados por encima del promedio nacional, en las competencias genéricas de comunicación escrita y lectura crítica.

Recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento, consolidación y cualificación de la planta docente para dar cumplimiento a cabalidad con las actividades misionales de docencia, investigación y extensión.
- De acuerdo al cuadro maestro, la Carrera cuenta con 4 convenios nacionales, 8 internacionales y la presencia de 24 profesores visitantes en los últimos 5 años, provenientes de Argentina, Brasil, España, Estados Unidos, México y Colombia. Sin embargo, se considera necesario hacer mayores esfuerzos para incrementar la movilidad y el intercambio estudiantil.
- Continuar fortaleciendo las políticas y acciones para la consolidación de la investigación de tal manera que permita a los grupos alcanzar categorías superiores de clasificación y promover la publicación de sus productos académicos, en medios indexados nacionales e internacionales de gran reconocimiento.
- De acuerdo con el informe de pares es importante mejorar aspectos de la planta física de la institución y de la Carrera, tales como, la disponibilidad de equipos audiovisuales en los salones, ampliación de la biblioteca en el campus de Berástegui, modernizar algunos laboratorios, entre otros.
- Mejorar el desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber-Pro, dado que, en los resultados del año 2017 la Carrera se ubicó por debajo del promedio nacional en las pruebas genéricas de competencias ciudadanas, inglés y razonamiento cuantitativo.
- Es importante que la Carrera revise e implemente acciones de mejora frente a la graduación de sus estudiantes, la cual está por debajo del promedio nacional, en un 0,85% en el semestre 10 frente a la nacional que esta por el orden del 37,36%.

MERCOSUR

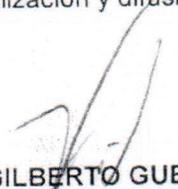
CNA
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
REPUBLICA DE COLOMBIA

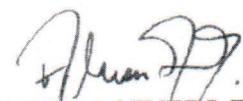
- Continuar implementando acciones de mejora continua, propuestas en el documento de Autoevaluación, informe de pares y recomendaciones del CNA, con el fin de mantener y aumentar la excelencia y calidad académica.

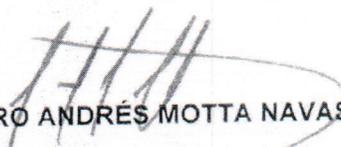
El Consejo Nacional de Acreditación- CNA resuelve, por unanimidad de sus miembros,

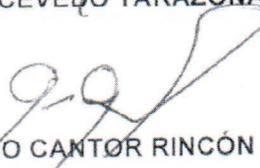
1. Que la carrera de INGENIERÍA DE ALIMENTOS de la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR.
2. Acreditar la carrera de INGENIERÍA DE ALIMENTOS de la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA por un plazo de 6 años ante el Sistema ARCU- SUR
3. Qué al vencimiento del periodo de acreditación, la carrera de INGENIERÍA DE ALIMENTOS de la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación ante el Sistema ARCU-SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las recomendaciones hechas por el CNA.
4. Elevar el presente documento a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.

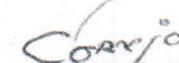

CECILIA CORREA DE MOLINA

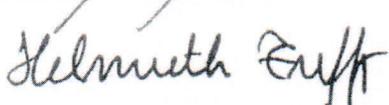

JHONIERS GILBERTO GUERRERO ERAZO

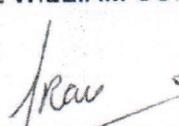

ÁLVARO ACEVEDO TARAZONA

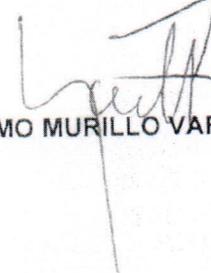

ÁLVARO ANDRÉS MOTTA NAVAS


FERNANDO CANTOR RINCÓN


JOSE WILLIAM CORNEJO OCHOA


HELMUTH TREFFTZ GÓMEZ


IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN


GUILLERMO MURILLO VARGAS